

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 130 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Noelia Martínez de la Cerda contra la empresa Instalaciones y Montajes Hosteleros S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Noelia Martínez de la Cerda contra Instalaciones y Montajes Hosteleros S.L., debo condenar y condeno a Instalaciones y Montajes Hosteleros S.L., a que abone a aquella la cantidad de 6.940,69 euros, incrementada con el 10 por 100 en concepto de intereses moratorios.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones y Montajes Hosteleros S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3619